



SERVICIOS
CONTABILIDAD Y AUDITORIA
R.F.C: MAAV780602JE8

Tulancingo, Hgo., a 13 de septiembre de 2022.

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo
Presente

At'n, M. en E. David Hernández Hernández
Jefe del Departamento de Servicios Escolares de la UTT

En atención a su solicitud me permito enviar mi cotización de servicios de auditoría de matrícula:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN IVA
1	SERVICIOS DE AUDITORIA DE MATRÍCULA	SERVICIO	1	25,500.00	35,500.00
Subtotal					35,500.00
IVA					5,680.00
Total					41,180.00

TOTAL: (Cuarenta y un mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)

Dictamen de matrícula del ciclo escolar 2021-2022

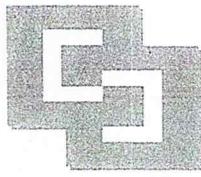
1. Número de expedientes físicos de estudiantes en el cuatrimestre mayo-agosto 2022.
2. Número de estudiantes de nuevo ingreso, reingreso y matrícula total, al inicio del cuatrimestre mayo-agosto 2022, desglosado por Programa Educativo y Modalidad.
3. Número de alumnos al cierre del cuatrimestre mayo-agosto 2022, desglosado por Programa Educativo y Modalidad.
4. Número de bajas que se tuvieron en el cuatrimestre mayo-agosto 2022.
5. Informe semestral detallado sobre la matrícula en general durante el periodo marzo-agosto 2022.

Nombre del programa educativo	Modalidad (TSU, Lic./Ing, Posgrado)	Número de Estudiantes de Nuevo ingreso al inicio de cuatrimestre	Número de Estudiantes de Reingreso de inicio de cuatrimestre	No. Total de Alumnos al inicio de cuatrimestre	Total de Alumnos al cierre del cuatrimestre	No. de bajas al final de cuatrimestre
Total TSU						
Total Lic./ Ing						
Total Global						

Atentamente


L.C. Violeta Martínez Arriaga

Calle 2 de abril No. 17 Planta Alta, colonia
Obrera, Actopan Hidalgo. C.P. 42500
Tel. 7727270334
Email: conta.fisca.15@ihotmail.com



Tulancingo de Bravo , Hgo. a 13 de septiembre del 2022

Mtro. José Antonio Zamora Guido

Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

PRESENTE

Atn. Mtro. David Hernández Hernández:

**Jefe del departamento de control escolar de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Por la presente estamos cotizando para llevar a cabo la auditoria de matrícula de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, por el ciclo escolar marzo-agosto 2022, con el propósito de emitir un Informe sobre los mismos.

Auditoria Externa de la matrícula

Objetivo: Proporcionar un veredicto sobre la confiabilidad de los indicadores relativos a la matrícula que atiende la universidad; con base en la evaluación del uso de los recursos de gestión, tales como normatividad, procedimientos, expedientes y registro de estudiantes, así como de herramientas tecnológicas para el control escolar, en las etapas de admisión, permanencia y egreso.

Criterios de la auditoría:

- i. Normatividad y procedimientos
- ii. 11. Expedientes (muestra representativa)
- iii. 111. Uso y confiabilidad de las TICs
- iv. IV. Eficiencia del uso de espacios

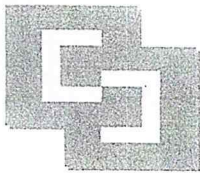
En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria que aplicaremos. Este estudio y evaluación implican un análisis detallado del control

LUIS PONCE NORTE 411-C COL. CENTRO C.P. 43600

Fijo 775-194-3267
Móvil 775-110-9113

TULANCINGO, HGO.

despachocuellar02@gmail.com

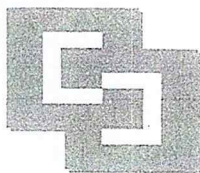


interno, que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de la estructura del control interno contable.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen, son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos. Sin embargo, nos pueden solicitar la presentación de dichos papeles de trabajo ante la Administración del Organismo. Si esto sucediera, el acceso a nuestros papeles de trabajo se proporcionaría bajo nuestra supervisión. Así mismo, en el caso en que se requiera proporcionar copia de algunos papeles de trabajo, los mismos serían sellados con la leyenda "para uso confidencial y restringido", proporcionado por nuestra firma.

Como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las revelaciones que se manifiestan en los archivos contables y la efectividad de la estructura del control interno. Debido a la importancia de las representaciones de la administración para una auditoría efectiva de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, acuerda deslindar la responsabilidad de firma de auditores y su personal, de cualquier costo y exposición que pudiera derivarse de los servicios descritos en esta carta, atribuible a cualquier manifestación errónea de la administración contenida en la carta de manifestaciones arriba mencionada.

En caso de tener la intención de publicar o reproducir de otra forma nuestro Informe (o hacer referencia a nuestra firma de cualquier otro modo), en un documento que contenga otra información, usted acuerda: a) proporcionarnos un borrador del documento para su lectura, y b) obtener nuestra autorización antes de ser impreso y distribuido.



Los términos de estos trabajos no contemplan un compromiso de dar: a) el consentimiento, por escrito o de cualquier otra forma, para la incorporación de nuestro Informe sobre la matrícula arriba mencionados en un registro ante cualquier agencia reguladora o la remisión del mismo, o b) el consentimiento para que otros interesados hagan referencia a nuestro informe.

Otros Servicios

Cualquier otro servicio profesional que usted necesite de nuestra firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

Reglamento del Trabajo

El calendario para la ejecución de nuestro trabajo y la entrega de los informes solicitados, será discutido con usted, para efectos de poder desarrollar nuestro trabajo de manera profesional y les informaremos oportunamente de cualquier cambio necesario.

Informes a Presentar

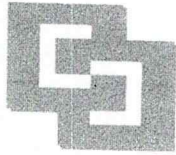
Como resultado de nuestro examen sobre nuestra Auditoría, prepararemos los siguientes informes:

1. Informe de Auditoría Externa sobre la matrícula de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, por el ciclo escolar mayo-agosto 2022

Nuestra responsabilidad para expresar una opinión profesional y la forma en que se exprese dependerá de los hechos y circunstancias prevaletentes a la fecha de los informes. Si nuestra opinión tuviera alguna limitación, las razones de ello serian explicadas en nuestro Informe.

Este informe contempla el análisis del cuatrimestre:

- Expedientes físicos de alumnos en dicho cuatrimestre



- Alumnos de nuevo ingresos y reingreso por programa educativo y modalidad
- Número de alumnos al final del cuatrimestre
- Número de bajas del cuatrimestre
- Informe semestral al cierre del ciclo 2022

Honorarios

DICTAMEN: Estimamos que nuestros honorarios por el examen de la matrícula, calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal y además considerando que la administración es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros originales del Organismo y su información correspondiente, así como cédulas específicas que se hayan acordado y al personal a quien podamos cuestionar en forma directa, serán por un importe de \$ 37,584.00 (Treinta y siete mil quinientos chenta y cuatro pesos 00/100 MN), incluyendo los impuestos correspondientes.

La cual se detalla en la siguiente tabla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio de Auditoria de Matrícula	Servicio		36,000.00
			IVA	5,760.00
			SUBTOTAL	41,760.00
			RETENCIÓN	
			10%	4,176.00
			TOTAL	37,584.00

Dicho pago será de la siguiente manera:

- 50% a la firma del Contrato de Servicios
- 50% a la entrega del Dictamen de Matrícula

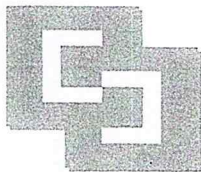
La vigencia de la propuesta será de 15 días hábiles

LUIS PONCE NORTE 411-C COL CENTRO C.P. 43600

Fijo 775-194-3267
Móvil 775-110-9113

TULANCINGO, HGO.

despachocuellar02@gmail.com



Asimismo, le avisaremos inmediatamente de cualquier circunstancia que pueda alterar esta cifra.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir a usted y le aseguramos que en este trabajo recibirá nuestra mejor atención, calidad y esmero. Favor de confirmar su consentimiento con los términos antes mencionados, firmando copia de esta carta.

Muy atentamente

M.C.F. Ivonne Peralta Pineda.

DR. & C.P.C. MIGUEL ANGEL RUIZ RANGEL

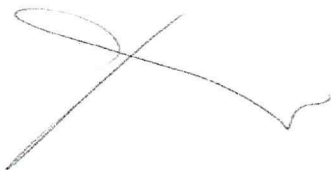
SEPTIEMBRE 14 - 2022.

**MTRO. DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.
PRESENTE**

SIRVA ESTE MEDIO PARA HACERLE LLEGAR UN CORDIAL SALUDO, ASIMISMO Y EN ATENCIÓN DE LA GENTIL INVITACIÓN DE LA QUE FUI OBJETO, ADJUNTO PRESENTO A SU CONSIDERACIÓN **PROPUESTA ECONÓMICA POR EL SERVICIO DE AUDITORIA CON EMISIÓN DE DICTAMEN DE MATRÍCULA** DEL CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2021 - 2022, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REPRESENTA.

DE SER ACEPTADA LA PRESENTE PROPUESTA TENGA USTED LA CERTEZA QUE ESA ACTIVIDAD MERECE NUESTRA MAYOR DEDICACIÓN Y EMPEÑO, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLE MI RECONOCIMIENTO Y EMPEÑO.

ATENTAMENTE



DR. & C.P.C. MIGUEL ANGEL RUIZ RANGEL.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO - UTT**

**PROPUESTA DE SERVICIOS
EXTERNOS DE
AUDITORIA DE MATRICULA PARA
EL MODELO DE ASIGNACIÓN
ADICIONAL AL SUBSIDIO FEDERAL
ORDINARIO**

CICLO 2021 - 2022

CONTENIDO

- I.- INTRODUCCIÓN.**
- II.- MENÚ DE SERVICIOS.**
- III.- OBJETIVO, ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.**
- IV.- PROPUESTA ECONÓMICA Y DATOS PARA CONTRATO.**
- V.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

I.- INTRODUCCIÓN

TENIENDO COMO ANTECEDENTE LA INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LA MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022; POR LO ANTERIOR, ADJUNTO SE PRESENTA LA PROPUESTA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.

II.- MENÚ DE SERVICIOS

CONCLUIDO EL TRABAJO DE AUDITORIA EXTERNA SE ENTREGARÁN A MAS TARDAR EL 17 DE OCTUBRE DEL 2022, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- DICTAMEN DE LA MATRICULA ESCOLAR.

2.- OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA INTERNO DE CONTROL.

3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3.1.- ANTECEDENTES Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL.

3.2.- PLANEACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA.

3.3.- PROCEDIMIENTOS DE ATESTIGUAMIENTO APLICADOS.

3.4.- RESULTADOS DEL TRABAJO DE REVISIÓN A LA MATRÍCULA ESCOLAR:

3.4.1.- ALUMNOS INSCRITOS POR CUATRIMESTRE DEL CICLO 2021-2022, DESGLOSANDO POR PROGRAMA EDUCATIVO.

3.4.2.- ALUMNOS DE INGRESO Y REINGRESO POR CUATRIMESTRE DEL CICLO 2021-2022.

3.4.3.- MATRÍCULA ESCOLAR AL CIERRE DEL CICLO 2021-2022 Y CONCILIACIÓN DE CIFRAS ENTRE MATRÍCULA ESCOLAR AL FINAL DEL CICLO 2021-2022 Y ALUMNOS INSCRITOS A ESE PERIODO.

3.4.4.- BAJAS DE ALUMNOS QUE SE REGISTRARON EN EL CICLO 2021-2022.

3.4.5.- MODELO PARA DETERMINAR LA MUESTRA DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS A REVISAR Y CÉDULA DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS FÍSICAMENTE REVISADOS.

3.4.6.- ANÁLISIS DE ALUMNOS BECADOS, INICIO CICLO 2021-2022.

III.- OBJETIVO, ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), ESTABLECIERON UN **MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO BASADO EN EL DESEMPEÑO** MISMO QUE, DESDE 2006, SE HA APLICADO A LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN HA AUTORIZADO A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO BASADO EN EL DESEMPEÑO, **REQUIERE QUE LAS UNIVERSIDADES ENTREGUEN A LA SEP Y A LA ANUIES LOS INDICADORES DE MATRÍCULA DESAGREGADA POR NIVEL Y POR PROGRAMA EDUCATIVO** CORRESPONDIENTE EN ESTE CASO AL CICLO ESCOLAR 2021-2022; ESTA **INFORMACIÓN QUE ENTREGAN LAS UNIVERSIDADES DEBERÁ ESTAR AUDITADA.**

NUESTRA PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REVISIÓN, SE PLANTEA EN EL ESQUEMA SIGUIENTE:

CONCEPTO: LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA ES EL PROCESO DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN INHERENTE A INDICADORES DE MATRÍCULA REPORTADA.

ENFATIZA LA IMPORTANCIA DE LA ESTADÍSTICA 911 - INFORMACIÓN OFICIAL REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES); DESDE ESTA PERSPECTIVA, SE PRETENDE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE UTILIDAD, CONFIABILIDAD Y PROVISIONALIDAD; ESTÉ BIEN SOPORTADA, CONCILIADA, Y PROPORCIONE UNA BASE SÓLIDA PARA ESTABLECER COMPARACIONES.

SE PRETENDE QUE LOS INDICADORES DE MATRÍCULA HAGAN REFERENCIA AL CONTROL ACADÉMICO DEL ALUMNO DESDE SU INGRESO HASTA SU EGRESO, YA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE VINCULA CON ESOS MOMENTOS. CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR CONFIABILIDAD A LA INFORMACIÓN INHERENTE A INDICADORES DE MATRÍCULA QUE SE PRESENTAN A LA SEP-ANUIES, EN ANEXO Y SE DESCRIBEN LOS MISMOS Y LA FORMA DE OBTENERLOS

OBJETIVO: TENER UN ALTO GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN SOPORTE INHERENTE A INDICADORES DE MATRÍCULA, VALIDANDO LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL ESCOLAR DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES, EL CASO QUE NOS OCUPA DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

ALCANCE: CICLO ESCOLAR 2021-2022; LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS TENDRÁN EL ALCANCE (%) QUE SE ESTIME NECESARIO DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: EL TRABAJO SE REALIZARÁ OBSERVANDO LA ORTODOXIA DE LA MATERIA, EN BASE A:

- **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA,**
- **NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO,**
- **NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE REVISIÓN,**

- NORMAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS RELACIONADOS,
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD,
- NORMAS INTERNACIONALES DE PRACTICAS DE AUDITORIA,
- NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.
- NORMAS GENERALES DE AUDITORIA PÚBLICA.
- CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL.
- ATENDIENDO EL SIGUIENTE MARCO NORMATIVO:

- PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ARTICULO 34 FRACCION III Y 36 FRACCION V.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ARTICULO 34 FRACCION III Y 36 FRACCION V.
- CONVENIO ESPECIFICO PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS FINANCIEROS 2021, CLAUSULA SEXTA, INCISO D, ASIMISMO PARA 2022.

ESTE PROCESO DE REVISIÓN NO ESTA DISEÑADO, NI TIENE POR OBJETO DESCUBRIR DEFALCOS, ABUSOS DE CONFIANZA O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA SE INFORMARA DE INMEDIATO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ EN TRES INTERVENCIONES BÁSICAS DE ANÁLISIS:

ETAPA INICIAL: ESTA ETAPA PERMITIRÁ AL AUDITOR TENER UN PANORAMA INTEGRAL DE LA IES Y DE SU MARCO JURÍDICO EN LO CONCERNIENTE AL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE ALUMNOS; LO QUE POSIBILITARA IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIEREN SER ANALIZADOS CONFORME LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, Y CON ELLO PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE:

ASPECTOS QUE REVISAR:

- IDENTIFICAR LA NORMATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN LO CONCERNIENTE AL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE ALUMNOS.
- CONOCER LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR E IDENTIFICAR RESPONSABLES DE REPORTAR INFORMACIÓN INHERENTE A INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO.
- IDENTIFICAR ÁREAS RESPONSABLES DE GENERAR, APROBAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE MATRÍCULA.
- CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA 911 Y ANALIZAR SUS CONTROLES.
- ANALIZAR LA CONGRUENCIA ENTRE LOS INDICADORES DE MATRÍCULA REPORTADOS EN LA ESTADÍSTICA 911 Y LOS PRESENTADOS PARA EFECTOS DE AUDITORÍA EXTERNA.
- DETERMINAR SI LOS INDICADORES DE MATRÍCULA REPORTADOS ESTÁN BIEN CALCULADOS; DE NO SER ASÍ, INDAGAR LAS RAZONES Y EFECTUAR LAS ADECUACIONES QUE PROCEDAN.
- EN CASO DE QUE COMO PRODUCTO DE LA AUDITORÍA SE CALCULE UN INDICADOR DE FORMA DIFERENTE A LA SEÑALADA EN EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ ESPECIFICAR DE QUÉ INDICADOR SE TRATA Y LAS CAUSAS QUE LO JUSTIFIQUEN; ASÍ COMO MECÁNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN, CONTROL, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO.
- EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS INDICADORES DE LA MATRÍCULA NO REPORTE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE AUDITORÍA EXTERNA, AVERIGUAR LAS CAUSAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y, SI ES PROCEDENTE, RECOMENDAR SU REGISTRO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.

-IDENTIFICAR SI EN LA INSTITUCIÓN SE HAN LLEVADO A CABO AUDITORÍAS A LA MATRÍCULA Y EN ESE CASO, OBTENER LOS RESULTADOS Y LAS OBSERVACIONES GENERADAS, Y ANALIZAR LAS REPERCUSIONES DE ESTAS EN EL PERÍODO SUJETO A REVISIÓN.

-EN SU CASO, PRESENTAR EVIDENCIA DE PROGRAMAS ACREDITADOS Y NIVEL OTORGADO POR LOS CIEES.

ETAPA INTERMEDIA: PLANEACIÓN HERRAMIENTA ÚTIL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, PERMITIENDO ANTICIPARSE AL FUTURO POR MEDIO DE ACCIONES PRESENTES.

LA PLANEACIÓN DEBE SER OBJETIVA, FLEXIBLE, FACTIBLE Y PRECISA.

CON BASE EN LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES DEL ESTUDIO GENERAL SE DEBERÁ:

-DETERMINAR EL TAMAÑO Y EL TIPO DE MUESTRA A REVISAR, CON LA FINALIDAD DE QUE EL AUDITOR TENGA ELEMENTOS DE JUICIO PARA FUNDAMENTAR SU OPINIÓN CON EVIDENCIAS SUFICIENTES, COMPETENTES, RELEVANTES Y SUFICIENTES;

-FORMULAR DOCUMENTO DE PLANEACIÓN QUE CONTENGA:

- * OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.
- * ALCANCE.
- * DETERMINACIÓN DE LOS ASPECTOS A REVISAR, ESTOS TRES PRIMEROS RETOMADOS DE LA PROPUESTA INICIAL DE AUDITORÍA.
- * LIMITACIONES QUE PUEDEN AFECTAR EL DESARROLLO DEL TRABAJO.
- * OPORTUNIDAD PARA DISPONER DE INFORMACIÓN.
- * METODOLOGÍA QUE HABRÁ DE APLICARSE.

TERCERA ETAPA: EJECUCIÓN SE APLICARÁN PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y PRUEBAS DE AUDITORÍA DEFINIDOS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES; ENTREVISTA A RESPONSABLES DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA REVISIÓN PARA CONOCER A FONDO EL PROCESO DE CONTROL ESCOLAR; SE ANALIZA LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE AL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LOS ALUMNOS REGISTRADOS.

-CON BASE EN LA MUESTRA, SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS SELECCIONADOS, VERIFICANDO COMPATIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS CON EL NOMBRE Y LA MATRÍCULA Y REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN.

-SE EVALÚARA LA CONGRUENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE INDICADORES DE MATRÍCULA REPORTADA EN LA ESTADÍSTICA 911 Y LA REPORTADA POR EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL ESCOLAR CONCENTRADOR Y LA DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR DE ESPACIOS ACADÉMICOS.

-SE REVISARÁ QUE LOS EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SU INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

-EL INFORME SE FORMULARÁ CON BASE EN LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES Y LOS RESULTADOS QUE SE EVALUARON EN LA EJECUCIÓN, CUIDANDO DE QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

OBJETIVO, COMENTARIOS Y CONCLUSIONES BASADOS EN HECHOS REALES Y DOCUMENTADOS; CON UNA REDACCIÓN CLARA, SENCILLA, CONCISA, BREVE SIN DETRIMENTO DE CALIDAD Y COMPRENSIÓN; VERAZ, PRECISA Y CONFIDENCIAL, TANTO EN EL DESARROLLO COMO EN EL MANEJO; FINALMENTE SE DARÁ SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS.

CUARTA Y QUITA ETAPA: INFORME Y SEGUIMIENTO

-SE RETOMAN RESULTADOS DEL ESTUDIO GENERAL Y CONCLUSIONES PRELIMINARES, ASÍ COMO LOS DE LA EJECUCIÓN; DEBE INCLUIR OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN, PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS, EXTENSIÓN DE LAS PRUEBAS Y LOS RESULTADOS. SI ES NECESARIO, PLASMAR OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES; REDACTAR EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA.

-DE SER EL CASO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN, EN LA SIGUIENTE AUDITORÍA A LA MATRÍCULA, DARÁ SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA, PARA OBSERVAR SI ÉSTAS HAN SIDO IMPLEMENTADAS POR LOS RESPONSABLES EN EL TIEMPO ESTABLECIDO Y HAN PERMITIDO LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

IV.- PROPUESTA ECONÓMICA

EL COSTO PROPUESTO PARA EL SERVICIO CITADO, EN CASO DE SER ACEPTADO PERMANECERÁ FIJO:

HONORARIOS	\$ 30,172.41
I.V.A. 16 %	4,827.58
TOTAL	\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

DADO QUE FACTURARA PERSONA FISICA EL IMPORTE DE HONORARIOS ESTARA SUJETO A UNA RETENCION DEL 10%

FORMA DE PAGO: 50 % A LA FIRMA DEL CONTRATO DE SERVICIOS, Y

50 % A LA ENTREGA DEL DICTAMEN DE LA MATRICULA.

GASTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, TRASLADO, VIÁTICOS Y OTROS SERÁN POR CUENTA DEL DICTAMINADOR.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: SETENTA DÍAS.

DATOS PARA CONTRATO:	
NOMBRE:	DR. & C.P.C. MIGUEL ANGEL RUIZ RANGEL.
DIRECCIÓN:	2ª. CERRADA DE 27 DE SEPTIEMBRE LOTE 23, COL. C.F.E., C.P. 42090, PACHUCA – HIDALGO.
ACTIVIDAD:	SERVICIOS DE AUDITORIA EN GENERAL.
No. I.F.E.	0934037749683
R.F.C.	RURM5707B45
CEDULA PROFESIONAL No.	2134745
CERTIFICACIÓN PROFESIONAL IMCP No.	1529
CERTIFICACION EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL IMCP No.	1010
REGISTRO PADRÓN PROVEEDORES GOBIERNO ESTATAL No.	157 - 16
REGISTRO PARA DICTAMINAR AGAFF - SHCP	12836
E - MAIL	ruizrmangel@hotmail.com

V.- PLAZO DE ENTREGA	
FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE TRABAJOS: SEPTIEMBRE 19 - 2022	
	ENTREGA DICTAMEN E INFORMACION COMPLEMENTARIA: OCTUBRE 17 - 2022